



ACTA PRIMERA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 2026

A los 24 días del mes de junio del año 2026, y siendo las 17:29 horas, se encuentran presentes, en el Salón de Actos del Edificio Anexo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes Sres. Decanas y Decanos, Vicedecanas y Vicedecanos, Directores y Directoras: Ball, Facundo; Bongiorno, Marta; Brunner, Nicolás; Cafferata, Marcelo; Castro, Esther; Coulleri, Javier; Descalzi, Ricardo; Dillon, Liliana; Di Nardo, Sebastián; Fantín, Celestino; Fontán, Guillermo; Franciscovic, Karina; Ganem, Javier Eduardo; Genovese, Claudio; González Gaviola, Miguel; Gutti, Patricia; Jaureguiberry, Florencia; Lamfre, Laura; Larretape, Gabriel; Lazarte, Gustavo Alfredo; López Armengol, Martín; Martínez, Julio; Moreira, Sandra; Otero, Alejandro; Pahlen, Ricardo José María; Paz, Marcelo; Petraglia, Pablo; Pierri, Silvana; Quesada, Hernán; Rébora, Marcelo; Rodríguez, Ramiro; Rospide, Jorge; Simes, Horacio; Suárez Fossaceca, Gabriel; Temporelli, Karina; Zorrilla, María del Carmen; Zuviría, Teodelina; como así también la Sra. Presidenta Honoraria, María Beatriz Maza.

Participan, asimismo, las Secretarías y los Secretarios, las Directoras y los Directores, integrantes de las respectivas delegaciones que acompañan a las Sras. Decanas y a los Sres. Decanos.

El Presidente del CODECE y Decano Anfitrión, sobre el primer punto del Orden del Día, toma la palabra, dando la bienvenida a todos los asistentes, y señala que trae el saludo del Sr. Rector y del Sr. Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires.

Asimismo, reproduce los comentarios elogiosos de los Decanos del CONIDECE hacia la organización del CODECE, formado por los representantes legales de las unidades académicas, que son las Decanas y los Decanos. También agradece el profuso trabajo que ha realizado la Comisión de Enseñanza, debido a la encomienda que le ha solicitado el CIN al CODECE.

Respecto del segundo punto del Orden del Día, toma la palabra la Presidenta Honoraria del CODECE, Beatriz Maza, quién agradece la presencia de las Decanas y los Decanos del CODECE, expresa su beneplácito por la constitución del CONIDECE, y destaca el trabajo de los integrantes de la Comisión de Enseñanza.

Vuelve a tomar la palabra, el Presidente del CODECE y Decano Anfitrión, y somete a votación, en los términos de los artículos 8, inciso a)- y 9 del Estatuto del CODECE, que se encuentra en la página web del CODECE, la ratificación del acta de la sesión plenaria anterior, lo que sucede con el voto de la unanimidad de los presentes.

///



///

Posteriormente, y de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, propone completar la integración del Comité Ejecutivo y las Presidencias de las distintas Comisiones, en razón de haber finalizado los períodos estatutarios correspondientes, las Decanas y los Decanos, que formaban parte del mismo.

Asimismo, da la bienvenida y despide a las Decanas y Decanos, en el marco de un recambio que augura, enriquecerá al CODECE.

Somete a votación del Plenario, la propuesta de modificaciones en la integración del Comité Ejecutivo, por las razones antedichas, y la misma resulta aprobada con el voto unánime de las Sras. Decanas y los Sres. Decanos presentes en el Plenario, quedando actualizada la conformación del Comité Ejecutivo del CODECE, de la siguiente manera:

Comité Ejecutivo vigente

- Ricardo José María Pahlen Acuña - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires - Presidente
- Esther Castro - Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata - Vicepresidenta
- Julio Alejandro Martínez - Decano del Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Matanza – Secretario General
- Moira Yanina Carrió - Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste - Secretaria
- Liliana Dillon - Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral – Secretaria
- Gabriel Franchignoni - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora – Secretario
- Miguel González Gaviola - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo – Secretario
- Gustavo Alfredo Lazarte - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca - Secretario
- Martín López Armengol - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata – Secretario

///



///

- Marcelo Paz - Decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de San Martín - Secretario
- Hernán Quesada – Director Instituto de Desarrollo Económico e Innovación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego – Secretario
- Ramiro Rodríguez– Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa – Secretario
- Jorge Rospide - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán – Secretario
- Horacio Simes - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones - Secretario
- Gabriel Alejandro Suárez Fossaceca – Decano del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María - Secretario

Presidencia de Comisiones vigente

a) de Enseñanza

- Liliana Dillon - Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral

b) de Investigación

- Gustavo Alfredo Lazarte - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca

c) de Transferencia y Asistencia Técnica

- Marcelo Paz - Decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de San Martín

///



///

d) de Posgrado

- Martín López Armengol - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata - Secretario

e) de Relaciones Institucionales

- Moira Yanina Carrió - Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste

f) de Cooperación Internacional

- Horacio Simes - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones – Secretario

g) de Presupuesto Universitario

- Jorge Rospide - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán – Secretario

h) de Extensión

- Gabriel Franchignoni - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora

i) de Planificación Educativa

- Gabriel Alejandro Suárez Fossaceca – Decano del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María

j) de Evaluación Educativa

- Hernán Quesada – Director Instituto de Desarrollo Económico e Innovación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego - Secretario

k) de Protocolo y Relaciones Públicas

- Miguel González Gaviola - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo

l)- de Asuntos Legales

- Ramiro Rodríguez– Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa - Secretario

///



///

Continúa en el uso de la palabra el Decano Anfitrión, para el tratamiento del cuarto punto del Orden del Día, que se refiere a la “Cátedra Internacional CONIDECE – Presidentes Fundadores Dr. Eugenio Luque y Dr. Ricardo Pahlen Acuña”. Señala que las Decanas y Decanos han estado presentes, en oportunidad de la inauguración de la sede física de dicha Cátedra, aquí en la FCE-UBA, y reitera que pueden pedir la solicitud de filial de la misma a la Presidencia de la Región América Latina y El Caribe, que se ubicará en un espacio físico que cada institución académica debe proveer, como así también, enviar el nombre y apellido de un responsable de la misma, con categoría I de Investigador, no excluyente, si ello es posible.

Sobre el quinto punto del Orden del Día, toma la palabra la Presidenta de la Comisión de Enseñanza, Liliana Dillon, y a través de un power point, explica la tarea desarrollada por la Comisión.

El Decano anfitrión, señala la necesidad de que exista un límite mínimo de 2.400 horas, que es un compromiso al que se ha llegado con el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional), y propone, si el Plenario lo acepta, eliminar las horas flexibles, que se encontraban incluidas en el dictamen de la Comisión, pues cada Universidad si lo desea, puede agregarlas a su Plan de Estudios.

Varios Decanos manifiestan sus opiniones al respecto, brindando su apoyo a la moción planteada.

El Presidente del CODECE insta a que otras comisiones presenten dictámenes sobre los temas de competencia de cada una de las mismas, y que se reúnan en ese sentido.

Continúa en el uso de la palabra, proponiendo que, en el día de mañana, el Plenario termine de analizar y si así lo considera, apruebe el dictamen de la Comisión de Enseñanza, con la modificación en el Anexo 2, de un total de 2.400 horas mínimas, para su elevación al CIN, lo cual es aprobado por el voto unánime de las Decanas y los Decanos presentes.

Siendo las 19 horas, el Sr. Presidente del CODECE y de la Primera Sesión Plenaria 2026, propone un cuarto intermedio hasta el día siguiente a las 17:00 horas, lo cual resulta aprobado por unanimidad.-----



///

A los 25 días del mes de junio del año 2026, y siendo las 17:11 horas, en el Salón de Actos del Edificio Anexo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, toma la palabra el Presidente del CODECE y de la Primera Sesión Plenaria 2026, Ricardo Pahlen, y propone retomar el análisis del quinto punto del Orden del Día.

Cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Enseñanza, quién realiza un repaso acerca de como quedará el documento final a presentar ante el CIN, y procede a leer el texto del Anexo II modificado.

Posteriormente, el Decano Anfitrión menciona que, en caso que el Plenario apruebe el dictamen eliminando las horas flexibles, el próximo lunes será enviado al CIN, lo resuelto por el CODECE para el oportuno tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos del CIN.

Varias Decanas y Decanos expresan sus puntos de vista, y brindan su conformidad con el dictamen.

Entonces, el Decano Anfitrión felicita a las Decanas y Decanos del CODECE, expresa que es un día histórico, dejando sentado que es y sigue siendo pionero el CODECE, como también insiste en que las comisiones se reúnan y trabajen.

Luego de ello, el dictamen que produjo la Comisión de Enseñanza con la quita de las horas flexibles, es aprobado por el voto unánime de las Decanas y los Decanos, en el medio de aplausos de todos los presentes.

Posteriormente, el Decano Anfitrión propone el tratamiento del sexto punto del Orden del Día, que se refiere, en primer lugar, a la solicitud de autorización para suscribir, en representación del CODECE, la renovación del convenio marco de colaboración y cooperación entre el CODECE y la Federación Argentina de Consejo Profesionales de Ciencias Económicas, que fuera oportunamente suscripto, lo cual es aprobado por el voto unánime de las Decanas y los Decanos presentes.

Cede el uso de la palabra al Vicedecano Fantín, quién brinda detalles de las JUC 2026, invitando a los presentes a participar de las mismas.

Luego, informa el Decano Lazarte, que la FCEA de la Universidad Nacional de Catamarca, será sede de las Jornadas DUTI, los días 8 al 10 de octubre de 2026 y de las JUC 2027, por lo que formula una invitación a los presentes, para que participen de dichos encuentros académicos.

///



///

Retoma la palabra el Decano Anfitrión, reiterando que las Decanas y los Decanos pueden pedir mediante una nota oficial, el auspicio del CODECE y del CONIDECE a las distintas actividades académicas que organicen, a la Presidencia, a través de la Secretaría Legal y Técnica.

Vuelve a mencionar que la adhesión de las Decanas y los Decanos al CODECE es personal y voluntaria, agradeciendo a cada uno de ellos su participación, citando que el CODECE y el CONIDECE es compartir, como también espacios ideales para que cada uno pueda hacer los convenios que crea convenientes.

Por último, propone los días y las sedes de los próximos Plenarios del CODECE, que son aprobados por el voto unánime de las Decanas y los Decanos, en el medio de aplausos de todos los presentes, los cuales serán los siguientes:

Segunda Sesión Plenaria 2026:

26 y 27 de noviembre de 2026.

Sede: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Primera Sesión Plenaria 2027:

24 y 25 de junio de 2027.

Sede: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Segunda Sesión Plenaria 2027:

25 y 26 de noviembre de 2027.

Sede: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo

///



///

Entonces, el Sr. Presidente del CODECE y de la Primera Sesión Plenaria 2026, propone se levante la sesión, lo cual resulta aprobado por unanimidad, y sin otro asunto que tratar, siendo las 17:57 horas, se levanta la sesión.-----

Dr. Ricardo José María Pahlen Acuña
Presidente del CODECE
Presidente de la Primera Sesión Plenaria 2026
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de Buenos Aires

Mg. Julio Alejandro Martínez
Secretario General del CODECE
Decano del Departamento de Ciencias Económicas
de la Universidad Nacional de La Matanza

Mg. María Beatriz Maza
Presidenta Honoraria del CODECE

Dr. Carlos Horacio Torcasio
Secretario Legal y Técnico del CODECE